



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIAS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 29.04.2013.-

DECRETO N° 1.433.-/

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Oficio N° 141/2013 de fecha 24.04.2013, mediante el cual solicita autorización para asistir a curso de Capacitación denominado "**Sumario Administrativo desde un punto de vista Municipal**", el que se realizara el día **27 de mayo del año 2013**, en la Región Metropolitana. Impartido por el Organismo Capacitadores Retreta Capacitación.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario**, a funcionarias Municipales, que a continuación se indican, a participar de curso Capacitación denominado "Sumario Administrativo desde un punto de vista Municipal", el que se realizara el día **27 de mayo del año 2013**, en la Región Metropolitana.-

Nombre Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
✓ Cartes Herrera Fabiola Marianela	13°	Depto. Jurídico
✓ Cueto Cueto Verónica Maricel	13°	Depto. Jurídico

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/MRT/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Jurídico (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo.- (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	N°
FECHA	03 MAYO 2013
SALIDA DOCUMENTO	N°
FECHA	05 MAYO 2013
ENCARGADO	